

- 10.- Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
- 11.- Organización y competencias municipales y provinciales.
- 12.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- 13.- Las formas de acción administrativa de las entidades locales. Evolución histórica, clases y caracteres.
- 14.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
- 15.- Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local, organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.
- 16.- Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Entidades Locales.
- 17.- Los contratos administrativos de las Entidades Locales.
- 18.- El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

2. TEMAS ESPECÍFICOS

- Tema 1.- El Estado del Bienestar. Concepto. Filosofía. Programa del Estado del Bienestar.
- Tema 2.- Los Servicios Sociales como Sistema Público de Protección Social. Antecedentes y Desarrollo.
- Tema 3.- Política Social: Conceptos. Análisis de la Política Social en España. Influencia de la crisis económica.
- Tema 4.- La Psicología como ciencia: métodos científicos y no científicos en Psicología. Tendencias.
- Tema 5.- Psicología Comunitaria. Origen y campos de aplicación.
- Tema 6.- Objetivos y funciones del Psicólogo Social Comunitario.
- Tema 7.- Técnicas en la intervención psicosocial.
- Tema 8.- Entrenamiento en habilidades sociales. Procedimiento y aplicación.
- Tema 9.- Motivación. Características de las motivaciones humanas. Aspectos cognitivos y sociales. Frustración y conflicto.
- Tema 10.- Las zonas de trabajo social. Demarcación. Territorial básica de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Tema 11.- Características de los Servicios Sociales Comunitarios en el ámbito rural.
- Tema 12.- Relación y Coordinación entre los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Sociales Especializados.
- Tema 13.- Estrategias para la coordinación entre los Servicios Sociales Comunitarios y otros sistemas del Bienestar Social.
- Tema 14.- Salud Mental. Concepto. Determinantes. Estrategia de promoción de la Salud.
- Tema 15.- La información y orientación como prestación básica y como estrategia de intervención en Servicios Sociales Comunitarios.
- Tema 16.- Funciones del Psicólogo en el Programa de Información y Orientación.
- Tema 17.- Objetivos y funciones generales del Psicólogo en el Programa de Ayuda a domicilio.
- Tema 18.- El apoyo de la familia y de las redes sociales. Factores determinantes en el desarrollo del Programa de Ayuda a domicilio.
- Tema 19.- Los auxiliares de ayuda a domicilio. Formación y supervisión de dichos profesionales.
- Tema 20.- El Servicio de Convivencia y reinserción. Objetivos y funciones del Psicólogo en el mismo.
- Tema 21.- Apoyo y tratamiento Psicosocial dirigidos a personas o familias que presenten desajustes, en los distintos marcos de convivencia.
- Tema 22.- La drogodependencia como síntoma dentro de la dinámica familiar.
- Tema 23.- Proyectos de carácter preventivo a desarrollar en la Comunidad desde el Programa de Convivencia y reinserción.
- Tema 24.- La prevención de las drogodependencias. Aspectos generales.
- Tema 25.- El proceso terapéutico en drogodependencias. Descripción, fines, fases, objetivos.
- Tema 26.- Recursos existentes en el medio, alternativos al internamiento de personas en dificultad social.
- Tema 27.- Marco legislativo y competencial de los Servicios Sociales de atención al Menor.
- Tema 28.- Características psicosociales de familias desestructuradas.
- Tema 29.- El ciclo vital familiar aplicado al diagnóstico psicosocial.
- Tema 30.- La entrevista familiar como instrumento de diagnóstico psicosocial.
- Tema 31.- El genograma como instrumento de estudio psicosocial de la familia.
- Tema 32.- El contacto terapéutico como instrumento de trabajo psicosocial con familias.
- Tema 33.- Psicodiagnóstico. Distintos modelos en función de las escuelas psicológicas.
- Tema 34.- Técnicas y modelos en psicodiagnósticos. Bases e instrumentos.
- Tema 35.- Necesidades básicas del menor que han de quedar resueltas para un adecuado desarrollo psicosocial del mismo.

- Tema 36.- Necesidades básicas de la mujer que han de quedar resueltas para un adecuado desarrollo psicosocial del mismo.
- Tema 37.- Necesidades básicas del anciano que han de quedar resueltas para un adecuado desarrollo psicosocial del mismo.
- Tema 38.- Envejecimiento. Período y fases. Aspectos cognitivos y personalidades.
- Tema 39.- Principales trastornos psicológicos asociados al envejecimiento. Prevención y Tratamiento. Abordaje de estos problemas desde la familia.
- Tema 40.- Abordaje psicológico de familias desestructuradas que no plantean demandas a los Servicios Sociales.
- Tema 41.- Diseño de un proyecto de detención precoz de situaciones de malos tratos a menores.
- Tema 42.- El informe psicosocial. Estructura y elemento para su elaboración.
- Tema 43.- Elaboración del proyecto de intervención psicosocial con familias. Estrategia para su implantación.
- Tema 44.- Indicadores para la detección de situaciones de urgencia psicosocial en familias.
- Tema 45.- La ayuda económica familiar. Trabajo psicosocial con familias beneficiarias de dicha prestación.
- Tema 46.- Fases y métodos para facilitar la reinserción social de menores institucionalizados.
- Tema 47.- Indicadores para la detección de situaciones de urgencia psicosocial en familias.
- Tema 48.- Terapia familiar. Enfoque cognitivo.
- Tema 49.- Terapia familiar. Enfoque psicodinámico.
- Tema 50.- Terapia familiar. Enfoque sistémico.
- Tema 51.- Elementos de diagnóstico y pronóstico favorable para el tratamiento psicosocial de menores en su medio familiar.
- Tema 52.- El Trabajador Familiar: perfil y funciones de dicho profesional de Servicios Sociales Comunitarios.
- Tema 53.- Coordinación entre los Servicios Sociales comunitarios y el Hogar Infantil Provincial.
- Tema 54.- Coordinación entre la Excm. Diputación Provincial y la delegación Provincial de Asuntos Sociales en materia de menores.
- Tema 55.- Los Consejos de Servicios Sociales. Composición y funciones en los distintos niveles territoriales.
- Tema 56.- Perfil del voluntario social, funciones y actividades de los mismos en los Programas de Servicios Sociales.
- Tema 57.- Funciones del Psicólogo Social en la motivación y cohesión del voluntariado social.
- Tema 58.- Los grupos de autoayuda y convivencia. Funciones de los mismos en el tejido social.
- Tema 59.- La prestación de Servicios Sociales desde la ONG. Coordinación con el Sistema Público.
- Tema 60.- Funciones del Psicólogo Social en el proceso de identificación de intereses y en el descubrimiento de necesidades de agrupamiento, que favorecen al asociacionismo en los colectivos sociales.
- Tema 61.- Los Centros de Día como alternativa de integración y reinserción social para los colectivos en dificultad social.
- Tema 62.- Indicadores terapéuticos para la utilización de un Centro de Día.
- Tema 63.- Los Centros de Servicios Sociales y Organización y funcionamiento de los mismos.
- Tema 64.- Organos que canalizan la participación social en los Centros de Servicios Sociales. Composición y funciones.
- Tema 65.- La importancia de la interdisciplinariedad en el diseño y desarrollo de los Programas de Servicios Sociales.
- Tema 66.- La organización del Equipo Profesional en las zonas de Trabajo Social. Coordinación de funciones y actividades.
- Tema 67.- El trabajo con grupos en la intervención comunitaria.
- Tema 68.- El trabajo con grupos. Cambios de actitudes. Dinámica de grupos.
- Tema 69.- Modelos de intervención social en Servicios Sociales. Identificación y características.
- Tema 70.- Métodos de investigación Social.
- Tema 71.- La relación profesional: Psicólogo/usuario.
- Tema 72.- Política Social y Servicios Sociales para la mujer. Estrategia y equipamiento en función de los Niveles territoriales.
- Tema 73.- Funciones de los Servicios Sociales Comunitarios en el abordaje de la problemática de la mujer.
- Tema 74.- Los recursos sociales ante la problemática de la mujer. Las asociaciones de mujeres.
- Tema 75.- Funciones de los Servicios Sociales Comunitarios en el abordaje de la problemática de los drogodependientes.
- Tema 76.- Funciones de los Servicios Sociales Comunitarios en el abordaje de la problemática de la tercera edad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 19 de julio de 1995.- El Alcalde.

NOTARIA DE DON JOSÉ MARIA VAZQUEZ GONZÁLEZ

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1756/95).

Yo, José María Vázquez González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 6/94 en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores, los cónyuges don Rafael Martín Ruiz y doña Rosario Castañeda Ruiz, con domicilio en Ecija (Sevilla) en Avenida Cristo de Confalón, 9.

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 5 de septiembre de 1995; en segunda subasta, en su caso, para el día 3 de octubre de 1995; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 31 de octubre de 1995; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de noviembre de dicho año. Todas las subastas se celebrarán a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: Local comercial, señalado con el número cinco general del edificio de la casa número veintitrés de la avenida del Cristo de Confalón, de Ecija. Está situado en la planta baja y tiene su acceso por la citada avenida. Mide ciento cuarenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados útiles y ciento cincuenta y cinco metros cuadrados construidos.

Su cuota de participación, en el total valor del edificio, catorce enteros y ciento cuarenta y cuatro milésimas de otro entero por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 948, folio 34, finca 1.355, inscripción primera.

El tipo que servirá de base a la misma será el de diez millones.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995.- El Notario.

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1757/95).

Yo, José María Vázquez González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 4/94 en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores don José Antonio Cabrera Villalba y doña Rosa María González Asencio, con domicilio en Ecija (Sevilla) en Vicente Aleixandre, 18.

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de septiembre de 1995; en segunda subasta, en su caso, para el día 2 de octubre de 1995; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de octubre de 1995; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de noviembre de dicho año. Todas las subastas se celebrarán a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: Vivienda señalada con el número diecinueve general, con fachada a la calle Vicente Aleixandre, marcada con el número dieciocho de gobierno, antes calle de nueva formación, perpendicular a la Avenida de los Toreros, de Ecija, dependiente del bloque V, y señalada con el número cuarenta y siete del plano general. Se encuentra edificada sobre una parcela de ochenta y nueve metros y veintinueve decímetros cuadrados, y consta de dos plantas con una superficie útil total de setenta y seis metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Su cuota de participación en el total valor del edificio de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de un partido por veintiocho por cien.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 982, libro 717, folio 136, finca número 12.775, inscripción primera.

El tipo que servirá de base a la misma será el de seis millones novecientos cuarenta mil pesetas (6.940.000 ptas.).

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, a veinte de junio de 1995.- El Notario.

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1758/95).

Yo, José María Vázquez González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.